



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE EL COCUY (BOYACÁ)**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE EL COCUY (BOYACÁ)

HACE SABER:

Que fue presentada solicitud escrita de Matrimonio Civil por los contrayentes señor **JUAN BAUTISTA PATIÑO ASTROZA**, identificado con la C.C. No. 79.258.013 expedida en Bogotá D.C., natural de esta Municipalidad, hijo de AURELIO PATIÑO ASTROZA Y MERCEDES ASTROZA y **MARIA HELENA QUINTANA NIÑO**, identificada con la C.C. No. 23.561.798 expedida en El Cocuy (Boyacá), natural de esta Municipalidad, hija de WALDINA NIÑO Y SIMÓN QUINTANA. El que se crea con derecho a impedir este matrimonio o a denunciar cualquier impedimento que pueda existir entre los contrayentes, debe manifestarlo a este Juzgado dentro del término legal. Para los efectos del Art. 132 del C.C., se fija el presente edicto en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas de la plataforma TYBA de la página web de la rama judicial**, por el termino de quince (15) días hábiles, hoy diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).


ALVARO FABIAN MARÍN CHIGUASUQUE